

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27691** *STREET LIFE COMMUNICATION, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 36/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Daniel Sol Gamoneda contra "Street Life Communication Sociedad Limitada" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 2 de septiembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Street Life Communication, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 2.213,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100065546-1